

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.784	Salta, 17 de julio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 TOMAS MENA Director
--	---	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$	2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

			Pág.
M. de Economía Nº 1443 del 1-7-75	— Fíjase como fecha de vencimiento para el pago del Impuesto Inmobiliario Básico e Impuesto Inmobiliario Adicional al día 15 de Octubre de cada año ...		2407
" " " " 1442 " 1-7-75	— El Impuesto a los Productos Forestales será abonado mensualmente, del primero al quince de cada mes inmediato siguiente al de la expedición de las guías.		2407
" " " " 1441 " 1-7-75	— El pago del Impuesto a los Automotores correspondientes al año en curso, deberá abonarse en tres cuotas.		2408
" " " " 1440 " 1-7-75	— Fíjase el día 15 de Julio de cada año como fecha de vencimiento del término para la presentación		

	Pág.
de las declaraciones juradas y pago del Impuesto de Patentes.	2408
M. de Economía Nº 1413 del 1-7-75 — Apruébase el gasto por la suma de \$ 27.360,00 en concepto de publicidad y propaganda realizada por el Diario El Tribuno.	2408
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nº 1366 al 1369, 1375 al 1390, 1392 al 1395, 1397 al 1402, 1404 al 1412, 1414 al 1430).	2409

EDICTOS DE MINAS

Nº 21764 — Fortunato Zerpa	2412
Nº 21709 — Juan Cancio Choque	2412

LICITACION PUBLICA

Nº 21829 — Consejo General de Educación - Salta, Lic. Nº 5/75	2412
Nº 21816 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1.212	2412
Nº 21813 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 18/75	2412
Nº 21812 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/846/75	2413
Nº 21771 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 05/75.	2413

LICITACION PRIVADA

Nº 21814 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 37	2413
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21825 — Rogelio Baiz	2414
Nº 21823 — Olga Yolanda Vicenta Saravia Cánepa de Matorras	2414
Nº 21822 — Ruperta Mariño de Ferrufino	2414
Nº 21819 — Julio Venerando Barrios	2414
Nº 21811 — Hermelinda Rojo de León	2414
Nº 21806 — William Abdo Freille	2414
Nº 21800 — Fidel Antonio Salica	2414
Nº 21797 — Tortorici Juan Nicolás	2414
Nº 21779 — Casimira Vilte de Jorge.	2414
Nº 21778 — Gregorio Kind.	2414
Nº 21775 — Osvaldo Sierra.	2415
Nº 21787 — Isidoro Flores.	2415
Nº 21786 — Juan Krajec.	2415
Nº 21785 — Teófilo Martín Méndez	2415
Nº 21774 — Ciriaco Soto.	2415
Nº 21767 — María Jesús Santos de Ossan	2415
Nº 21763 — Marcelino Canavides	2415
Nº 21755 — Matín Suárez Luna	2415
Nº 21753 — Nieve Pedro Julio y María Luisa Juárez de	2415
Nº 21745 — Juan Aguaisol	2415
Nº 21735 — Pavón Santos Nicolás	2415
Nº 21725 — Manuel Martino	2415
Nº 21724 — Inés del Carmen Hoyos de Martínez	2416
Nº 21719 — Fuentes José Emigdio y Raimunda Gómez de Fuentes	2416
Nº 21712 — Doralisa o Dora Dominica Zenteno de Funes	2416

REMATE JUDICIAL

Nº 21828 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rosa Guillermina vs. Rosa Miguel C. y otros. ...	2416
Nº 21818 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Beltrán María Cristina A. de. vs. Salcedo Luis Armando	2416
Nº 21750 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Juárez Aristóbulo vs. Favot Francisco Antonio y otros	2416
Nº 21749 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: San Antonio C.A.S.C.A. vs. Vicente Tejerina ..	2417
Nº 21732 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Josue Osías vs. Gallardo José	2417

CITACION A JUICIO

Pág.

Nº 21821 — Hilda Carranza de Pavichevich	2417
Nº 21744 — Juan Carlos Rodríguez	2417
Nº 21730 — Omar Bellizi	2417
Nº 21714 — Jorge Gabriel Peñanco Borda	2417

POSESION VEINTEÑAL

Nº 21773 — Tarifa Vicente.	2417
Nº 21747 — Carmen Serapio y otros	2417
Nº 21738 — Firme María Paula, Firme Pelucio y Firme Ernesto	2418
Nº 21737 — Villena, Crisanto Angel G.	2418

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21831 — Instituto de Estudios Superiores - Salta, para el día 26-7-75	2418
Nº 21827 — Cerámica del Norte S.A., para el día 4-8-75	2418
Nº 21826 — Cerámica del Norte S.A., para el día 4-8-75	2418
Nº 21824 — Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Salta, para el día 16-8-75	2419
Nº 21820 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 8-8-75	2419
Nº 21791 — Clínica Córdoba 'S.A., para el día 18-7-75.	2419

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 1 de Julio de 1975

Salta, 1 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1442

Ministerio de Economía

DECRETO Nº 1443

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-77571/75

Expediente Nº 22-77572/75

VISTO que en el Código Fiscal, Título Primero, Libro Segundo, se crea el IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO e IMPUESTO INMOBILIARIO ADICIONAL;

Siendo necesario establecer la fecha de vencimiento del plazo para el pago de dichas obligaciones,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase como fecha de vencimiento para el pago del IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO e IMPUESTO INMOBILIARIO ADICIONAL, el día 15 de Octubre de cada año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA.

Bacar

Fombella

VISTO que conforme al artículo 328 del Código Fiscal vigente, Decreto Ley Nº 9/75, correspondiente al Título Octavo, debe fijarse "la forma y tiempo" de pago del IMPUESTO A LOS PRODUCTOS FORESTALES;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — EL IMPUESTO A LOS PRODUCTOS FORESTALES será abonado mensualmente, del primero al quince de cada mes inmediato siguiente al de la expedición de las guías, mediante los formularios especiales que al efecto proveerá la Dirección General de Rentas y que tendrán carácter de declaración jurada.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

Salta, 1 de Julio de 1975
 DECRETO Nº 1441

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-78001/75

VISTO que por el Título Sexto del Libro Segundo del Código Fiscal, Decreto Ley Nº 9/75, se crea el IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES, debiendo establecerse la fecha de vencimiento para el pago de dicha obligación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — El pago del Impuesto a los Automotores correspondiente al año en curso, deberá abonarse en tres cuotas, con vencimiento al quince de Julio, quince de setiembre y quince de noviembre de 1975, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

Salta, 1 de Julio de 1975
 DECRETO Nº 1440

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-77573/75

VISTO que por Título Séptimo del Libro Segundo del Código Fiscal se crea el IMPUESTO DE PATENTES;

Siendo necesario establecer la fecha de vencimiento para la presentación de las correspondientes declaraciones juradas y pago de dicho tributo,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase el día 15 de Julio de cada año, como fecha de vencimiento del término para la presentación de las declaraciones juradas y pago del IMPUESTO DE PATENTES, establecido en el Título Séptimo, Libro Segundo del Código Fiscal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

Salta, 1 de Julio de 1975
 DECRETO Nº 1413

Ministerio de Economía

Expediente Nº 05-2796/74 y agregados

Nros. 05-3207 y 3241/74

VISTO las presentes actuaciones en las que

corren agregadas las facturas correspondientes a las Ordenes de Publicidad Nros. 447, 783 y 810 emitidas por la Secretaría de Prensa de la Provincia, a favor del Diario El Tribuno por el importe total de \$ 27.360,00 y en concepto de publicidad y propaganda realizada los días 28-6-74, 14 y 15-9-74 y 20-9-74, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que para la emisión de las Ordenes de Publicidad antes referidas se ha omitido la presentación de los pedidos de publicidad (con los requisitos de la planilla anexo I), acompañada de la resolución que autorice y afecte el monto considerado para la inversión a realizar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo/12 del decreto nº 3143/74, como tampoco se solicitó dictamen previo del Tribunal de Cuentas de la Provincia, como lo establece el citado decreto y el artículo 27 de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), que fija la norma para los casos en que los montos de la contratación superen los fijados para la compra directa.

Que en consecuencia, y no obstante la ilegitimidad de las Ordenes de Publicidad Nros. 447, 783 y 810, no cabe la aplicación del artículo 84, inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente por carecer de razonabilidad al haberse extinguido los efectos de los actos administrativos por incumplimiento del objeto, por lo que corresponde en este caso la aplicación del artículo 84, inciso f) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), debiéndose dictar la disposición administrativa pertinente que ordene la aprobación del gasto, liquidación y pago del importe cuestionado, en un todo de acuerdo con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 28/29 del expediente del rubro;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el gasto por la suma total de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 27.360,00) en concepto de publicidad y propaganda realizada en los días 28-6-74, 14 y 15-9-74 y 20-9-74 por el Diario EL TRIBUNO mediante Ordenes de Publicidad Nros. 447, 783 y 810 emitidas por la Secretaría de Prensa de la Provincia, según facturas adjuntas a estos obrados.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por su Tesorería General páguese la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 27.360,00) a favor de la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO para que proceda a hacerla efectiva al Diario EL TRIBUNO, por el concepto expresado en el artículo 1º de este decreto, con cargo de oportuna rendición de cuenta e imputación a la partida de "RESIDUOS PASIVOS - EJERCICIO 1974".

Art. 3º — Tome intervención Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines pertinentes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1366

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Otórgase el pase a situación de Retiro Obligatorio de los señores Ramón D. Arias y Carlos C. Cordara, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1367

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Promuévese en sus cargos a los señores Abel V. Murúa y Benito Montoya, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1368

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 6.000,00 a favor del señor Nicéforo L. Aparicio, de Comisión Municipal de Los Toldos.

DECRETO Nº 1369

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Recházase la renuncia del señor Emiterio Peloc, Comisionado Organizador de Isla de Cañas (Iruya).

DECRETO Nº 1375

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Apruébase convenio celebrado entre el Departamento de Información Parlamentaria de Legislatura Provincial y la señora Elena Vidal de Zambrano que vende la Sec. de la Biblioteca formada por el Dr. Rafael Zambrano.

DECRETO Nº 1376

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Modifícanse a partir del 1-V-75 las tarifas por prestación de servicios aéreos del Estado Provincial a cargo de la Dirección Provincial de Aviación Civil.

DECRETO Nº 1377

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Reconócese el período comprendido entre el 8-8-63 y 8-6-74 como años de servicio a favor del señor José P. Gallo.

DECRETO Nº 1378

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Promuévese a personal de Dirección de Archivo de la Provincia e incorpórase en planta permanente a la señorita Olga S. Bernardi.

DECRETO Nº 1379

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Danse por terminadas las funciones de los señores Domingo Torres e Issac C. Juárez y mantiénesse designación de los señores Nemesio Bravo y Manuel Ortega.

DECRETO Nº 1380

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Dispónese la baja del señor Manuel A. Ayala, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1381

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Dispónese a partir del 1-1-75 el término de funciones del señor José G. Cueto, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1382

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 6.000,00 a favor del señor Emiterio Peloc, Comisionado Municipal de Isla de Cañas (Iruya).

DECRETO Nº 1383

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase renuncia del señor Serapio Guantay, Juez Titular de Vaqueros (La Caldera).

DECRETO Nº 1384

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Otórganse becas para continuar estudios en Escuela de Policía General Güemes, a cadetes de 1er. Año.

DECRETO Nº 1385

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Por fallecimiento de la señora Llalff Flores de Gallou, Encargada de la Oficina Seccional de El Galpón (Metán), designase a la señorita Angélica N. Argañaraz.

DECRETO Nº 1386

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Déjase sin efecto designación de los señores Antonio Conde y César E. Ruiz, como Jueces de San José de Orquera (Metán).

DECRETO Nº 1387

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Acéptase renuncia del señor Dióginio Sinchón, Juez de la localidad de Embarcación (Departamento de San Martín).

DECRETO Nº 1388

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designase

como profesor en Escuela de Policía General Güemes, al señor Roberto A. Tacacho.

DECRETO Nº 1389

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Apruébase el contrato de locación de servicios entre el Gobierno de la Intervención Federal y el Lic. Juan C. Márquez Sosa, para desempeñar funciones de asesoramiento técnico contable.

DECRETO Nº 1390

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Apruébase modificación del contrato de locación de servicios entre el Gobierno de la Intervención Federal y la Dra. Marta S. Hoyos sobre modificación del Dcto. 179/75 de locación de servicios.

DECRETO Nº 1392

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Apruébanse las modificaciones telefónicas a larga distancia de los Teléfonos: 20.000 y 12.855.

DECRETO Nº 1393

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Reconócese a favor del señor Gerónimo Bejarano, años de servicio para el cómputo jubilatorio.

DECRETO Nº 1394

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Rectifícase la imputación consignada en el artículo 2º del Decreto 1089/75.

DECRETO Nº 1395

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Designanse a diversas personas en el cargo de Agente de Policía de la Provincia, en "Comisión", por el término de 6 meses.

DECRETO Nº 1397

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a personal de Planta Permanente de Gobernación y confírmase a personal con carácter de traslado y de promoción en Gobernación.

DECRETO Nº 1398

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a personal de Planta Permanente y con carácter de traslado de Casa de Salta.

DECRETO Nº 1399

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase en Área de Frontera a personal de Planta Permanente.

DECRETO Nº 1400

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a personal de Planta permanente de Secretaría de Prensa.

DECRETO Nº 1401

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975 a personal de la Secretaría de Estado de Gobierno.

DECRETO Nº 1402

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de la Secretaría de Estado de Municipalidades.

DECRETO Nº 1404

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de la Dirección Provincial de Aviación Civil.

DECRETO Nº 1405

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de la Escribanía de Gobierno.

DECRETO Nº 1406

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de Asesoría de Desarrollo.

DECRETO Nº 1407

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de Fiscalía de Gobierno.

DECRETO Nº 1408

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de Inspección General de Personas Jurídicas.

DECRETO Nº 1409

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Confírmase a personal de la Dirección de Archivo de la Provincia, a partir del 1º de enero de 1975.

DECRETO Nº 1410

Ministerio de Gobierno - 1-7-75 — Confírmase a partir del 1º de enero de 1975, a personal de Archivo y Biblioteca Históricas.

DECRETO Nº 1411

Secretaría General de la Gobernación - 1-7-75 — Confírmase a personal de la Dirección de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa, a partir del 1º de enero de 1975.

DECRETO Nº 1412

Ministerio de Economía - 1-7-75 — Apruébase el gasto por la suma de \$ 17.100,00 en concepto de publicidad televisiva y por altoparlante del Plan Trienal y Política Agraria realizada en los meses de agosto, setiembre y noviembre de 1974 por Acción Publicidad S.C.A.

DECRETO Nº 1414

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Acéptase la renuncia presentada por el Cont. Públi. Nac. Sr. Hugo Roberto Ibarra al cargo de Director General de Administración de Ministerio de Bienestar Social a partir del día 9 de Junio de 1975.

DECRETO Nº 1415

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Acéptase la renuncia presentada por la Hna. Carmen Vargas, Auxiliar de Enfermería de la Dirección Provincia de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 24-5-75.

DECRETO Nº 1416

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Designase a partir de la fecha en que comience a prestar servicios a la Sra. Ana María Orellana de Casasola como empleada del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 1417

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Adscribese en carácter transitorio a partir del día 2 de junio del año en curso al Sr. Pedro Félix Visa de la Dirección de Administración de Personal del Ministerio de B. Social a la Dirección General de Administración de Personal.

DECRETO Nº 1418

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Santiago Liquín de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares a partir del día 19 de junio de 1975.

DECRETO Nº 1419

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Concédese licencia extraordinaria sin goce de haberes al Sr. Arsenio Lucero personal del Casino Provincia de Salta dependiente del Instituto Promoción Social a partir del 17-1-75.

DECRETO Nº 1420

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Apruébase en todas sus partes el Convenio celebrado entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Salta.

DECRETO Nº 1421

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección Gral. de Administración del Ministerio del rubro, a realizar la contratación directa para la ejecución de trabajos de mantenimiento en establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Bienestar Social, como asimismo, la compra directa de los diversos materiales a utilizar para tal efecto a fin de dar cumplimiento

con el convenio aprobado mediante decreto Nº 349/75 cuyo monto aproximado asciende a la suma de \$ 2.000.000,00.

DECRETO Nº 1422

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Apruébase el contrato de locación de servicio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Martha Echazú.

DECRETO Nº 1423

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, en carácter de interino a la Dra. Sonia Beltramo de Torres en el Hospital San Rafael de El Carril.

DECRETO Nº 1424

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Promuévese y designase a personal en el Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 1425

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Apruébanse facturas del Instituto Provincial de Seguros correspondientes a Pólizas de Seguros de los vehículos pertenecientes al Ministerio de Bienestar Social, afectados a distintos servicios asistenciales.

DECRETO Nº 1426

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Autorízase al Departamento de Compras dependiente de la Dirección Gral. de Administración del Ministerio de B. Social a realizar la Compra Directa de los elementos consignados de fs. 5 a 7 del expediente del rubro, cuyo monto aproximado asciende a la suma de \$ 24.116,00.

DECRETO Nº 1427

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Transfiérese del Instituto de Promoción Social a la Caja de Previsión Social de la Provincia el crédito de \$ 1.181.635,18.

DECRETO Nº 1428

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Designanse a partir de la fecha del presente decreto con carácter temporario y por el término de 5 meses a Profesionales que se desempeñarán en el Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 1429

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75 —
 Designase a partir de la fecha del presente Decreto con carácter temporario y por el término de 5 meses a la Srta. Ana María Delgado y Marta Gladys Rodríguez en el Hospital San Vicente de Paúl de Orán.

DECRETO Nº 1430

Ministerio de Bienestar Social - 1-7-75. — A partir de la fecha del presente decreto, la Dirección de Epidemiología, con todos sus servicios, pasa a depender de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21764

T. Nº 8899

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa, el 9 de octubre de 1974, por Expediente 9006-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el cerro Niño Muerto, punto de referencia P.R., se miden 1500 m. al Sur hasta el punto de partida P.P., desde este punto se miden 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 1.000 m. al Sur hasta el punto 4, luego 1.400 m. az. 215º hasta el punto 5, luego 1.000 m. az. 125º hasta el punto 6, luego 2.300 m. al Sur hasta el punto 7 y por último 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 1.930 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71.— Salta, 10 de junio de 1975.— Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.— Imp. \$ 80,00 e) 4 al 18-7-75

O. P. Nº 21709

T. Nº 8849

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Cancio Choque, el 9 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9072-Ch, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Socompa (PR), se mide 8.000 metros az. 100º hasta el punto PP, 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 3.000 metros az. 90º hasta el punto 2; 2.500 metros az. 180º hasta el punto 3; 800 metros az. 270º hasta el punto 4; 1.600 metros az. 330º hasta el punto 5; 600 metros az. 60º hasta el punto 6; 4.000 metros az. 330º hasta el punto 1, con lo que se cierra una superficie de 992 Has. por superponerse en 1.008 Has. a los cateos 8982-U-74 y 8877-U-74; el mismo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 10 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria Imp. \$ 80,- e) 30-6 al 18-7-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21829

Fac. Nº 2950

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/75

Expte. Nº 61/15.271/75

Llámase a Licitación Pública Nº 5/75 para

el día 5 de agosto del etc. año a horas 10,30, para la adquisición de elementos de librería, electricidad y bazar con destino a Sección Suministros de este Organismo, por un monto oficial aproximado de: \$ 4.060.120,00 (Cuatro millones sesenta mil ciento veinte pesos) - Consultas, venta de Pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras - Consejo Gral. de Educación Mitre 71 - Salta. — Precio Pliego \$ 300,00 (Trescientos pesos).

D. V. \$ 62.-

e) 17 al 21-7-75

O. P. Nº 21816

Fac. Nº 2946

Consejo Nacional de Educación Técnica

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Programa de Obras - Convenio Conet/Bid (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209 - SF/AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.212 - Sistema "AJUSTE ALZADO". Apertura: Día 13 de Agosto de 1975, a las 14.30 horas, para la contratación de los trabajos de Construcción última etapa del nuevo edificio de la ENET Nº 3 de Salta (Ciudad).

Presupuesto Oficial: \$ 3.276.220.- Garantía oferta: \$ 32.762,20.- Valor del pliego: \$ 132.- Expediente Nº 199/Conet-Bid. Resolución Nº 1259/75.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Bartolomé Mitre 3345 - Planta Baja - Buenos Aires, de 13 a 18 y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 Salta (Ciudad), sita en la calle Caseros Nº 1615 de la mencionada localidad.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3345 - Planta Baja - Buenos Aires.

D. V. \$ 62.00

e) 16 y 17-7-75

O. P. Nº 21813

Fac. Nº 2948

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE
SALTA

Licitación Pública Nº 18/75 (Segundo Llamado)

Expediente Nº 2838/75

Llámase a licitación Pública Nº 18/75 para el día 4-8-75 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de 151 Guardapolvos para damas, destinados al personal femenino del Instituto de Promoción Social de Salta.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 620 - Salta. Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 620. Precio del Pliego: \$ 100,00 (cien pesos). Fecha de Apertura: 4 de

agosto de 1975. Horas 12,00 (doce). Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

D. V. \$ 64,00 e) 16 al 18-7-75

O. P. Nº 21812 Fac. Nº 2949

Ministerio de Economía

**Corporación de Empresas Nacionales
Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/84/75

S/"Contratación Servicio de Una (1) Topadora para Obras Viales de Pozo "Palmar Largo" Apertura: 7-8-75 a Hs. 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda Río Salí - Tucumán - Repres. Legal Salta, Zuviría 366 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. Ofic. "B" - Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100).

D. V. \$ 64,00 e) 16 al 29-7-75

O. P. Nº 21771 Fac. Nº 2937

Ministerio de Defensa

**Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Avda. Belgrano 450 - T. E. 13760**

Llámase a Licitación Pública Nº 05/75 con

apertura para el día 6 de agosto a horas 12,00 por la provisión de placas para molinos Allis Chalmers - Denver - Frazer y Eimco.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufreiro Salta.

D. V. \$ 76.- e) 10 al 21-7-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21814 Fac. Nº 2947

Provincia de Salta

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a LICITACION PRIVADA Nº 37 a realizarse el día 30 de Julio de 1975 a Hs. 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de UNIFORMES con destino al Personal de Servicio de la Secretaría de Estado de Gobierno y del Ministerio de Gobierno. Precio del Pliego \$ 32,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

D. V. \$ 62,00 e) 16 y 17-7-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

- O. P. Nº 21825 T. Nº 8948
 El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO BAIZ (Expte. Nº 51.334/75) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
 Imp. \$ 60,00 e) 17 al 30-7-75
- O. P. Nº 21823 T. Nº 8946
 Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 44.225/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA YOLANDA VICENTA SARAVIA CANEPA DE MATORRAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Adriana Figueroa, Secretaria.
 Imp. \$ 60,00 e) 17 al 30-7-75
- O. P. Nº 21822 T. Nº 8945
 Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos o acreedores de RUPERTA MARIÑO DE FERRUFINO para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Salta, 10 de Junio de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario — Publicación 10 días.
 Imp. \$ 60,00 e) 17 al 30-7-75
- O. P. Nº 21819 T. Nº 8942
 El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO VENERANDO BARRIOS para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 22.005/74. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán, junio 25 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernandez de Porras, Secretaria.
 Imp. \$ 60,00 e) 16 al 29-7-75
- O. P. Nº 21811 T. Nº 8937
 Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña HERMELINDA ROJO DE LEON para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edicto por 10 días. Salta 11 de Julio de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.
 Imp. \$ 60,00 e) 15 al 28-7-78
- O. P. Nº 21806 T. Nº 8932
 El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en juicio sucesorio de WILLIAN ABDO FREILLE, Expte. Nº 22.268/75 cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1975.
 Imp. \$ 60,00 e) 15 al 28-7-75
- O. P. Nº 21800 T. Nº 8929
 El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FIDEL ANTONIO SALLICA, a hacer valer sus derechos, expediente Nº 46.584/75. Publíquese por diez días. Salta julio 1 de 1975.
 Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-7-75
- O. P. Nº 21797 T. Nº 8927
 El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos: "Tortorici Juan Nicolás — Sucesorio". Expte. Nº 43904/75, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.
 Imp. \$ 60.- e) 11 al 24-7-75
- O. P. Nº 21779 T. Nº 8914
 El Señor Juez de Ira. Instancia y 6a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRA VILTE DE JORGE, Expte. Nº 9.342/73. — Salta, 27 de agosto de 1973.
 Imp. \$ 60.- e) 10 al 23-7-75
- O. P. Nº 21778 T. Nº 9813
 El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "GREGORIO KIND" para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte Nº 11.193/75. Salta, 2 de mayo de 1975.
 Imp. \$ 60.- e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21775

T. Nº 8909

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán Dr. Edgardo Vicente, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don OSVALDO SIERRA - Expte. Nº 12036/74 Sucesorio- para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dr. Teobaldo R. Osoros, Secretario. — Metán, 22 de abril de 1975.-

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21787

T. Nº 8919

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO FLORES para que comparezca a hacer valer sus derechos. — Metán, 23 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21786

T. Nº 8918

El Dr. Oscar Gustavo Koehle Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Krajec, publíquese por diez días. — Salta, 10 de junio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21785

T. Nº 8917

La Dra. Eloísa Aguilar Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta, Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO MARTIN MENDEZ para que hagan valer sus derechos. — Salta, 30 de junio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21774

T. Nº 8908

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CIRIACO SOTO - Expte Nº 43.657/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, Junio 23 de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21767

T. Nº 9802

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JESUS SANTOS DE OSSAN (Exp. Nº 26.998/74) para que comparezcan a estar a derecho. Salta, noviembre 4 de 1974. — Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 18-7-75

O. P. Nº 21763

T. Nº 8898

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CANAVIDES, — Sucesorio expediente Nº 51.372/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 11 de 1975.— Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 8-7-75

O. P. Nº 21755

T. Nº 8892

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN SUAREZ LUNA, Expte. Nº 12.511/75, bajo apercibimiento de ley. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación diez días. Metán, 26 de junio de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21753

T. Nº 8889

El señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 44418/75 "SUCESORIO de NIEVA, PEDRO JULIO y MARIA LUISA JUAREZ DE", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, julio 1º de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 21-7-75

O. Nº 21745

T. Nº 8881

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de don JUAN AGUAISOL. San R. de la Nueva Orán, junio 10 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 17-7-75

O. P. Nº 21735

T. Nº 8872

ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de la sucesión PAVON, SANTOS NICOLAS, por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese edictos por diez días. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta. 28 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 2 al 18-7-75

O. P. Nº 21725

T. Nº 8862

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nomi-

nación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINO para que hagan valer sus derechos, bajo apèrcibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.619/75. Salta, 4 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21724 T. Nº 8861

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña INES DEL CARMEN HOYOS DE MARTINEZ, Expte. Nº 62.377/74, para que en el término de 30 días haga valer sus derechos. Publíquese por diez días. Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, junio 23 de 1975.

Imp. \$ 60,- e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21719 T. Nº 8857

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "FUENTES, José Emigdio y Raimunda Gómez de Fuentes - Sucesorio", Expte. Nº 44.171/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, a que comparezcan por el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apèrcibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, junio de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 1º al 17-7-75

O. P. Nº 21712 T. Nº 8851

El Juzgado en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doralisa o Dora Dominica Zenteno de Funes (Expediente Nº 46.312). Salta, abril 22 de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 1º al 17-7-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21828 T. Nº 8951

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de Agosto de 1975, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes: 1) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera, Provincia de Salta. Medidas según títulos: 27,07 de frente por 47,63 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 4, parcela 13, matrícula 116. — Antecedentes de dominio: folio 51, 52, 53 asientos 1, 2, 4 y 6 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos: Base \$ 9.533,32.

2) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo

de La Caldera, Provincia de Salta. — Medidas según títulos: 1 cuadra de frente por 1 cuadra de fondo, o lo que resulte de la posesión o sea 4.500 mts.2. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 9, parcela 10, matrícula 117. Antecedentes de dominio: folio 55, asientos 1 y 2 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos. Base: \$ 24.046,66.

3) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle O'Higgins entre Mitre y Zuviria de esta ciudad. Medidas según títulos: 9,50 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento Capital 01, sección B, manzana 19 B, parcela 11, matrícula 2.050. Antecedentes de dominio: folio 244, asiento 1 del Libro 63 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 13.226,66.

Ordena: El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Rosa, Guillermina vs. Rosa, Miguel G.; Rosa, María del Huerto y Bixquert, Doris Elvira - División de condominio". Expte. Nº 4.594/70. Señala: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente. Nota: con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 80,- e) 17 al 30-7-75

O. P. Nº 21818 T. Nº 8940

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Rural marca "Rambler" Modelo 1966

— Sin Base —

El día 17 de julio de 1975, a horas 18.00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré sin Base: Un automóvil marca "RAMBLER", modelo 1966, chapa del Registro Nacional del Automotor Nº A-006010, Secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio de Entre Ríos Nº 956. Ordena el Señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos Beltrán, María Cristina A. de vs. Salcedo, Luis Armando s/Ejecutivo" Expte. Nº 35.052/74. Señala el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios, Boletín Oficial y El Tribuno Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 80,00 e) 16 y 17-7-75

O. P. Nº 21750 T. Nº 8885

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Finca "El Curato" en Rivadavia

El 18 de julio de 1975, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de pesos ley, Cuarenta y nueve mil novecientos veintitrés, importe equivalente a saldo de crédito hipotecario, la finca denominada "EL CURATO", con todo lo en ella plantado, clavado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, usos y

costumbres y derechos de agua, con superficie de 937 hectáreas, 44 áreas, 50 m2. y con los siguientes límites: Norte, con finca Las Conchas; al Este, con Diamante o "Pozo del Sauce"; al Sud y Sud-Este, con la finca "San Miguel", y al Oeste y Sud-Oeste, con la "Viuda". N. Catastral: Part. 108. Título a Flio. 457, As. I, Libro 1 de R. I. Rivadavia. En el acto 30% seña a cta. precio. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la Causa. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. v C. 3ra. Nom., en juicio: "JUAREZ, Aristóbulo vs. FAVOT, Francisco Antonio, GIUBERGIA, Rafael Héctor y GATTI, Miguel Ernesto - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.218/75.
Imp. \$ 80,00 e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21749 T. Nº 8884

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 16 de julio de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecución "SAN ANTONIO COMERCIAL AGROPECUARIA S.C.A. vs. VICENTE TIJERINA" Expte. Nº 2.859/74. Remataré, con Base de (\$ 492,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble Dpto. Capital 01, Sección G, Manzana 19, Parcela 22, Matrícula 1514, Plano 1333. Medidas: Fte. 10 mts. Fdo. 52 m. N.: Lote 22; S.: Lote 15 y 20; E.: Lote 14; O.: calle Junín. Antecedentes dominal: Libro 190, Folio 403, Asiento 2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Ernesto V. Solá, Mart. Púb.

Imp. \$ 80.- e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21732 T. Nº 8869

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 10 de Julio de 1975, a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nominación C. y C. en autos: Ejecutivo SIMKIN JOSUE OSIAS vs. GALLARDO JOSE, Expte. Nº 43.996/75, REMATARE: con base de (\$ 20.000,00). Un camión G.M.C. Motor Nº 407.769. REVISAR: en el domicilio del acreedor sito en: República de Siria Nº 251 ciudad. Seña: 30 % a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y Diario El Intransigente.

Imp. \$ 80,00 e) 3 al 21-7-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21821 T. Nº 8944

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a doña HILDA CARRANZA DE PAVICHEVICH para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Pavichevich Savo Cisneros vs. Pavichevich, Hilda Carranza de — Declaración de Ausencia por Presunción de Fallecimiento" - Expte. Nº 27.797

/75. Salta 24 de Marzo de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 17-7-75

O. P. Nº 21744 T. Nº 8880

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS RODRIGUEZ en la causa de divorcio y tenencia de hijo que le ha deducido Ester Armentgot de Rodríguez bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al Defensor de Pobres y Ausentes. Salta, 24 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21730 T. Nº 8867

El Dr. Oscar Germán Sansó, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos caratulados: Ordinario - Salarios Impagos - Vilardel, Héctor Clemente vs. Constantino Mosca y Omar Bellizi. Expte. Nº 6146/75, cita y emplaza a Don Omar Bellizi para que en el término de 10 días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 30 de junio de 1975. Dr. Oscar Germán Sansó, Presidente Tribunal del Trabajo Nº 2.

Imp. \$ 60.- e) 2 al 18-7-75

O. P. Nº 21714 S. C. Nº 0862

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial —Primera Nominación—, en los autos: "CACERES CONDO-RI, Nicolás v PEÑA FLORES DE CACERES. Peregrina - ADOPCION PLENA de la menor HERMINIA ALBINA PEÑANCO BORDA", Expediente Nº 62.790/75, cita y emplaza a JORGE GABRIEL PEÑANCO BORDA para que en el término de diez días haga valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. Secretaria, 23 de junio de 1975. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo e) 1 al 17-7-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21773 T. Nº 8907

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de esta ciudad, cita y emplaza a herederos de BERNARDINA ARAOZ DE TARIFA y a toda persona que se considere con derechos sobre el bien objeto de esta acción: "Tarifa, Vicente - Posesión Veinteñal" - Expte. Nº 11.514/75, para que en el término de diez días comparezcan a juicio a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 90 C.P.C. y C.) — Edictos 10 días. — Salta, Julio 3 de 1975.

Imp. \$ 80.- e) 10 al 23-7-75

O. P. Nº 21747 T. Nº 8883

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita a Carmen Serapio, Asunción Serapio, Marcos Serapio,

Juan Agustín Serapio, Rosario Serapio, Candelaria Serapio, Fortunato Serapio, José Serapio y Eugenio Serapio o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en El Alisal, Departamento de Rosario de Lerma, conocido como Finca "Los Sauces", Catastro Nº 476, cuya posesión veinteñal se solicita, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial, 7 en el Economista y 3 en El Tribuno. Salta, 30 de junio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 3 al 21-7-75

O. P. Nº 21738

T. Nº 8875

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en el juicio: "FIRME, María Paula, FIRME, Pelucio y FIRME, Ernesto s/POSESION VEINTEÑAL". Expediente Nº 46.228/74, cita y emplaza a TOMASA FLORES DE FIRME y BASILIO ALONSO y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derecho al inmueble denominado Finca El Bordo, partido de Escoipe, Dpto. de Chicoana. Catastro Nº 175, para que los hagan valer dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 23 de junio de 1975.

Imp. \$ 80.-

e) 2 al 17-7-75

O. P. Nº 21737

T. Nº 8874

Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación en autos: "Villena, Crisanto Angel G. - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 50.709/74 cita a don PEDRO MIRANDA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de esta acción: una fracción de terreno de labranza parte cultivada y parte inculta y atravesada por la vía férrea y el camino nacional, que consta de naciente a poniente, de 260 mts. y de Norte a Sud de 150 mts. más o menos, ubicada en el Partido de Talapampa, Dpto. de La Viña y cuyos límites son: al naciente el Río Calchaquí, Norte y Oeste con don Gregorio Bayón y Sud con el Río Ayuso, con su correspondiente derecho de agua. Catastro Nº 352, inscripto al folio 258, asiento 267 libro "D" R. I. de La Viña, para que en el término de TREINTA DÍAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Secretaría, Salta, 27 de junio de 1975. PUBLIQUESE: 7 días en El Economista, 3 en Diario El Intransigente y 10 en Boletín Oficial. — Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Imp. \$ 120.-

e) 2 al 18-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21831

T. Nº 8954

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SALTA

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1975 a horas 10, en el local de calle Alvarado Nº 427 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas.
- 2º Estatización de las Carreras dependientes del Instituto de Estudios Superiores de Salta.
- 3º Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 15 de julio de 1975

El Consejo Directivo

Imp. \$ 60,00

e) 17 y 18-7-75

O. P. Nº 21827

T. Nº 8950

CERAMICA DEL NORTE SOC. ANONIMA Zuviría 142 — Salta CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asam-

blea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1975, a las 15 horas, en el local social de calle Zuviría 142, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Motivos por los cuales la Asamblea se cita fuera del plazo legal.
- 2º Consideración remuneraciones a los señores Directores Gerente.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos complementarios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1974.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 6º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19550/72 sobre depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 23-7-75

O. P. Nº 21826

T. Nº 8949

CERAMICA DEL NORTE SOC. ANONIMA Zuviría 142 - Salta CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1975, a las 17 horas, en el local social de calle Zuviría 142, Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2º Consideración adquisición inmueble Catastro 2072 propiedad de Sucesión de Dalmira Alurralde de Soler y otros.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19550/72 sobre depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 23-7-75

O. P. Nº 21824

T. Nº 8947

CONVOCATORIA

La Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Salta, de acuerdo a los Artículos 52 y 59 de su Estatuto, Convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Agosto de 1975, a horas 16 en calle Gral. Güemes Nº 529, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de Acta anterior.
- 2º Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.
- 3º Consideración de: Memoria, Balance, Inventario e informe del Organó de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de Junio de los años 1970 — 1975.
- 4º Renovación total de la honorable Comisión Directiva, Organó de Fiscalización y Jurado de Ética.

En base a previsiones estatutarias, se hace saber que la elección de autoridades se realizará mediante la presentación de Listas Completas, las que deberán ser presentadas hasta el día 2 de agosto de 1975 en calle Tucumán 439, Salta.

La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Socios empadronados a la hora fijada, y con el número de los Socios presentes, una hora después.

Salta, 17 de Julio de 1975.—

Por la Honorable Comisión Directiva

Ingº Marjío S. Banchick Ingº Silvio P. Caprotta
Secretario Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 17-7-75

O. P. Nº 21820

T. Nº 8943

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Renovación Parcial Consejo Directivo

Con motivo de la próxima Asamblea General Ordinaria que se convocará oportunamente conforme las disposiciones legales para el día viernes 8 de agosto de 1975, en la cual entre otros puntos del Orden del Día se procederá a la Renovación parcial del Consejo Profesional median-

te la elección de los respectivos miembros titulares y suplentes. Se lleva a conocimiento de todos los graduados inscriptos que "El Padrón de Profesionales en Condiciones de Ocupar Carreros" previsto por el art. 20 del Dec. Ley 13.270 E/55 se pondrá a la libre inspección y disposición de los interesados a partir del viernes 18 de julio próximo inclusive en la Secretaría de este Consejo Profesional, o sea con los quince días de anticipación previsto por la norma precitada.

Asimismo se recuerda a los Sres Profesionales que conforme a la Res. 5/75 publicada en el Boletín Oficial de la Prov. durante los días 30-6; 1, 2, 3 y 4 de julio próximo ppdo., la elección de los miembros titulares y suplentes se efectuará por el sistema de listas completas las cuales deben ser oficializadas ante la H. Asamblea General Ordinaria.

Cr. Carlos F. Abeleira
SecretarioCr. Luis M. Arzelam
Presidente

Imp. \$ 60,00

e) 17 y 18-7-75

O. P. Nº 21791

T. Nº 8920

CLINICA CORDOBA S.A.

Zuviría 631

Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas de CLINICA CORDOBA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Julio de mil novecientos setenta y cinco, a horas 21, en su sede social de Zuviría 631 de la ciudad de Salta, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias,

e informe del Síndico titular, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1974.

Segundo: Consideración del "Proyecto de Distribución de Utilidades" del Ejercicio 1974.

Tercero: Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.

Cuarto: Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

Salta, 7 de Julio de 1975.

El Directorio

Nota Importante: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Administración de la sociedad, o-en su reemplazo presentar un Certificado de Depósito Bancario de las mismas, con tres días de anticipación a la realización de ella.

Imp. \$ 60.-

e) 10 al 17-7-75